

**CUENTA PÚBLICA 2014**  
**ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**

- En 2014 el **ejercicio del presupuesto** de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** (SEMARNAT) fue de 63,351,140.1 miles de pesos, cifra inferior en 4.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio en los rubros de Gasto de Operación (11.2%), Subsidios Corrientes (57.2%) e Inversión Física (28.1%).

**GASTO CORRIENTE**

- El ejercicio del **Gasto Corriente** observó un decremento de 15.1%, en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 1.7% respecto al presupuesto aprobado, por las siguientes razones:
    - Por la transferencia de recursos de la partida de gasto 43101 “Subsidios a la producción” con tipo de gasto 7 “Gasto corriente por concepto de gastos indirectos de programas de subsidios” a la partida de gasto 12201 “Sueldos base al personal eventual” para la contratación de 40 plazas de carácter eventual, con lo que se apoyó la operación, seguimiento y evaluación del Programa de Empleo Temporal (PET).
    - Por los movimientos realizados por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para cubrir el incremento al concepto “despensa” aplicable al personal de enlace, mandos medios y superiores, el pago de horas extraordinarias a los brigadistas de incendios forestales.
    - Por la transferencia de disponibilidades de recursos de otros capítulos de gasto para dar suficiencia presupuestaria a la partida de gasto 13202 “Gratificación de Fin de Año” con lo que se dio continuidad al pago de las obligaciones por concepto de aguinaldo o gratificación de fin de año 2014, conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre del 2014 y en cumplimiento a los Lineamientos Específicos para el Pago de Aguinaldo o Gratificación de Fin de Año correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2014, comunicado por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante oficio 307-A-3924 de fecha 10 de noviembre de 2014.
    - Debido a que la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) amplió la partida de gasto 12201 “Sueldos base al personal eventual” para la contratación de personal que realizó acciones contra la Sequía, así como diversas actividades de dicha Comisión.
  - ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un ejercicio presupuestario menor en 11.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de 1,144,883.7 miles de pesos de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
    - En *Materiales y Suministros* se registró un menor ejercicio de 45.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
      - Por la transferencia de 7,500.0 miles de pesos que realizó la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales (UCAI) de las partidas de gasto 49201 “Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales” y 21101 “Materiales y Útiles” a la partida de gasto 38301 “Congresos y Convenciones” con lo que se desarrolló el evento de la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente para América Latina y el Caribe,

celebrada en México del 11 al 14 de marzo de 2014, con lo que se dio cumplimiento al acuerdo celebrado entre las Naciones Unidas representada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Gobierno de México.

- Por la transferencia de 11,598.0 miles de pesos de la partida 21101 “Materiales y útiles de oficina” que fueron ubicados en la partida de gasto 43101 “Subsidios a la Producción” del PET a cargo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), con lo cual se instrumentaron 164 Comités de Vigilancia Comunitaria Participativa en 24 Estados de la República Mexicana y en el Distrito Federal, con una cobertura de 44 Áreas Naturales Protegidas y 25 Zonas Críticas Forestales.
  - Por la transferencia de recursos a otros capítulos de gasto, que realizó el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) para atender necesidades de gasto de inversión para el equipamiento y operación de los laboratorios del Instituto, para adquisición de bienes necesarios de tecnologías de la información, así como para dar cumplimiento a compromisos derivados del Convenio entre SEMARNAT y CONACYT del Anexo del Fondo Sectorial de Investigación.
  - Por la transferencia de las disponibilidades obtenidas en este capítulo de gasto, con lo que se dio suficiencia a la partida de gasto 13202 “Gratificación de Fin de Año” para el pago de las obligaciones por concepto de aguinaldo o gratificación de fin de año 2014, conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de noviembre del 2014 y en cumplimiento a los Lineamientos Específicos para el Pago de Aguinaldo o Gratificación de Fin de Año correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2014, comunicado por la UCP de la SHCP mediante el oficio 307-A-3924 de fecha 10 de noviembre de 2014.
  - Por la aplicación de adquisiciones en forma consolidada, la CONAGUA obtuvo ahorros en los conceptos de materiales y útiles de impresión y reproducción, herramientas menores, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, combustibles, material de apoyo informativo y productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias, así como por la aplicación de las medidas de austeridad, principalmente.
- El ejercicio del presupuesto en *Servicios Generales* registró un decremento de 4.5% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
- A fin de transferir 45,000.0 miles de pesos de la partida 33901 “Subcontratación de Servicios con Terceros” correspondientes a disponibilidades presupuestarias identificadas en la Dirección General de Vida Silvestre. Con estos recursos la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) atendió presiones de gasto de la partida de gasto 49201 “Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales”.
  - Por la transferencia de 32,796.3 miles de pesos de la partida de gasto 33901 “Subcontratación de Servicios con Terceros” a la partida 13202 “Aguinaldo o Gratificación de Fin de Año”, con la finalidad de cubrir compromisos relativos al pago del aguinaldo 2014 sobre la compensación garantizada y dar cumplimiento al Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal de 2014, así como a sus lineamientos específicos emitidos por UCP de la SHCP, mediante el oficio número 307-A.-3924 del 10 de noviembre del presente año.
  - Con la finalidad de concentrar en la UCAI ahorros generados por las Direcciones Generales de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas (DGGIMAR), de Gestión Forestal y de Suelos, de Vida Silvestre y de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, se autorizó la transferencia de 19,057.3 miles de esos de las partidas de gasto 33501 “Estudios e Investigaciones”, 38301 “Congresos y Convenciones” y 33901 “Subcontratación de Servicios con Terceros” a la partida de gasto 49201 “Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales”.
  - Por la transferencia de disponibilidades por un importe de 10,000.0 miles de pesos de la partida de gasto 33104 “Otras Asesorías para la Operación de Programas” de la Dirección General de Planeación y Evaluación a la partida de gasto 43801 “Subsidios a Entidades Federativas”

## MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

---

y Municipios” de la Dirección General de Fomento Ambiental Urbano y Turístico con lo que se dio cumplimiento al convenio específico firmado entre la SEMARNAT y el Gobierno del Estado de Durango para la ejecución de proyectos de gestión de residuos sólidos.

- Se transfirieron 10,850.6 miles de pesos correspondientes a disponibilidades presupuestarias identificadas en la DGGIMAR en las partidas de gasto 33501 “Estudios e Investigaciones” y 33901 “Subcontrataciones de Servicios con Terceros” para ampliar la partida de gasto 43301 “Subsidios para inversión” del Programa Presupuestario U020 “Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre”, a cargo de las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en los Estados de Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Quintana Roo y Tlaxcala, quienes llevaron a cabo proyectos conforme los Lineamientos para Otorgar Subsidios para el Fomento a la Conservación y Aprovechamiento Sustentables de la Vida Silvestre en Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) en Zonas y Comunidades Rurales de la República Mexicana, con el objetivo de fortalecer la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su hábitat.
  - Por las adecuaciones presupuestarias que realizó el INECC para atender necesidades de gasto de inversión para el equipamiento y operación de los laboratorios, para la adquisición de bienes necesarios de tecnologías de la información requeridos, así como para dar cumplimiento a compromisos derivados del Convenio entre SEMARNAT y CONACYT del Anexo del Fondo Sectorial de Investigación.
  - Por las reducciones líquidas por 6,056.3 miles de pesos para dar cumplimiento con las medidas de cierre del ejercicio presupuestal, y para que el INECC realizara el reintegro del Fondo Rotatorio del Instituto al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”.
  - Por la transferencia de recursos que llevó a cabo la CONAFOR a la SEDENA para realizar acciones de producción de planta y reforestación, así como la instalación de siete viveros forestales militares; la transferencia de recursos a la partida 13301 “Remuneraciones por horas extraordinarias” para cubrir el pago a brigadistas de protección contra incendios forestales por emergencias suscitadas en el país y la transferencia de recursos a los programas y proyectos de inversión para cubrir las necesidades de operación de los programas de la CONAFOR.
  - Por la transferencia de las disponibilidades obtenidas en este capítulo de gasto, con lo que se dio suficiencia a la partida de gasto 13202 “Gratificación de Fin de Año” para el pago de las obligaciones por concepto de aguinaldo o gratificación de fin de año 2014, conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de noviembre del 2014 y en cumplimiento a los Lineamientos Específicos para el Pago de Aguinaldo o Gratificación de Fin de Año correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2014, comunicado por la UCP de la SHCP mediante el oficio 307-A-3924 de fecha 10 de noviembre de 2014.
- ◆ En el rubro de **Subsidios** se observó un menor ejercicio presupuestario de 57.2%, respecto al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
- La transferencia de 1,059,238.3 miles de pesos de la partida 43801 “Subsidios a Entidades Federativas y Municipios” con tipo de gasto 1 “Gasto corriente” a la misma partida de gasto pero con tipo de gasto 2 “Gasto de capital diferente de obra pública” y 3 “Gasto de obra pública” del programa presupuestario U032 “Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas”. Esto sólo corresponde a movimientos de tipo de gasto que se realizaron en el marco del Anexo 30 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Presupuestal 2014 para dar cumplimiento a los Convenios de Coordinación que se firmaron con las 32 entidades federativas.
  - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de las Reglas de Operación de los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CONAGUA, se realizaron transferencias para cubrir el gasto de operación lo que le permitió realizar acciones de seguimiento, control, supervisión, verificación y evaluación.

- Con la finalidad de apoyar a los beneficiarios de los programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, la CONAGUA transfirió recursos de subsidios de gasto corriente a subsidios de inversión, para dar cumplimiento a la política hidroagrícola de favorecer el subsidio de inversión en lugar de los subsidios para capacitación.
- ◆ En el rubro de **Otros de Corriente**, se observó un mayor ejercicio presupuestario de 24.5% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
  - Por la transferencia de 90,801.7 miles de pesos a la partida de gasto 46101 “Aportaciones a Fideicomisos Públicos” provenientes de disponibilidades de los capítulos de gasto 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales” para dotar de más recursos al Programa Presupuestario R015 Fideicomisos Ambientales, a cargo de la Dirección General de Política para el Cambio Climático (DGPC), con lo que se cubrieron las aportaciones al Fideicomiso Público de Administración y Pago denominado Fondo para el Cambio Climático.
  - Por las transferencias de recursos realizadas por la CONAFOR para la apertura de su fondo rotatorio por 6,000.0 miles de pesos, así como el pago del 19º. torneo de Juegos Nacionales Deportivos y Culturales entre la SEMARNAT y del Sindicato Nacional de Trabajadores, así como para cubrir resoluciones por autoridades competentes derivadas de laudos.
  - Por la transferencia de recursos de otros capítulos de gasto a fin de que el INECC aportara 2,000.0 miles de pesos al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para la ejecución de los componentes sobre las acciones de mitigación, limitaciones, necesidades financieras y técnicas relacionadas con medición, reporte y verificación internos, con lo que México preparó el Primer Informe Bienal de Actualización (BUR) para su presentación a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

## GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 1.4% con relación al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
  - ◆ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto mostró un decremento de 28.1% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se explica por los siguientes elementos:
    - El ejercicio de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* fue mayor en 199.4% con relación al presupuesto aprobado, debido a:
      - La adquisición de equipo de laboratorio y administrativo, de bienes para el procesamiento de datos, de equipo para Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), así como vehículos y mobiliario para la operación de los programas a cargo de la CONAFOR.
      - La transferencia de recursos de los capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales” por un monto de 2,669.9 miles de pesos para la adquisición de bienes de TIC necesarios para el INECC, y contar con los recursos necesarios para la cartera de inversión con clave 1216RJJ0003, dentro del programa presupuestario E015 “Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad Ambiental y Crecimiento Verde”.
      - La transferencia de recursos del capítulo 3000 “Servicios Generales” por un monto de 4,810.2 miles de pesos a la clave de cartera 1416RJJ0003, del INECC, con lo que se tenía programado realizar la adquisición de equipo de administración, médico y de laboratorio, maquinaria y equipo industrial, eléctrico y electrónico y otros bienes muebles para equipar a sus laboratorios, con el objeto de eficientar el análisis de muestras ambientales y biológicas para generar datos confiables útiles para el diseño de políticas públicas del sector ambiental y la toma de decisiones.

## MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

---

- Por la transferencia de recursos de la partida 33401 “Servicios Para Capacitación a Servidores Públicos” para realizar la adquisición de mobiliario y equipo de administración para las unidades responsables del INECC, a través de la cartera de inversión 1416RJJ0002 por un monto de 2,957.8 miles de pesos.
  - Por la transferencia de 50,000.0 miles de pesos del capítulo de gasto 6000 “Inversión Pública” para que la CONAGUA reorientara los recursos dentro del programa presupuestario K129 “Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas” y la construcción de los túneles Churubusco-Xochiaca y Chimalhuacán II, así como la construcción del revestimiento del Dren Chimalhuacán I en el Estado de México, para minimizar el riesgo de inundaciones y encharcamientos en la Zona del Valle de México, evitando la afectación de la comunidad por el desbordamientos.
  - Por la transferencia de 100,000.0 miles de pesos del capítulo de gasto 6000 “Inversión Pública” con el propósito de que la CONAGUA reorientara los recursos dentro del programa presupuestario K007 “Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento” destinados a cubrir el “Proyecto de abastecimiento de agua potable La Laja para la Zona Conurbada de Ixtapa - Zihuatanejo, Gro.”
  - Por las transferencias de recursos que realizó la CONAGUA para la adquisición de vehículos y equipo terrestres, destinados para la atención de desastres naturales, así como para la adquisición de maquinaria y equipo industrial y de maquinaria y equipo eléctrico y electrónico para la atención de desastres naturales.
- En *Inversión Pública* su ejercicio fue menor en 50.8% con relación al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
- La transferencia de los recursos programados en 2014 para la construcción del Centro Regional de Manejo del Fuego en Puebla y las oficinas administrativas en el Estado de México, porque no concretaron los trámites de regularización de los predios.
  - Por la transferencia de 50,000.0 miles de pesos del capítulo de gasto 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” para que la CONAGUA reorientara los recursos dentro del programa presupuestario K129 “Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas” y la construcción de los túneles Churubusco-Xochiaca y Chimalhuacán II, así como la construcción del revestimiento del Dren Chimalhuacán I en el Estado de México, para minimizar el riesgo de inundaciones y encharcamientos en la Zona del Valle de México, evitando la afectación de la comunidad por desbordamientos.
  - Por la transferencia de 100,000.0 miles de pesos del capítulo de gasto 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” con el propósito de que la CONAGUA reorientara los recursos dentro del programa presupuestario K007 “Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento” destinados a cubrir el “Proyecto de abastecimiento de agua potable La Laja para la Zona Conurbada de Ixtapa - Zihuatanejo, Gro.”
  - Por la transferencia de 2,405,585.7 miles de pesos a la partida de gasto 46102 “Aportaciones a mandatos públicos” dentro del programa presupuestario K131 “Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco”, con lo que la CONAGUA cubrió aportaciones a mandatos públicos, con la finalidad de que el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, administrara y efectuara los pagos de los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos y demás servicios formalizados para la ejecución del Túnel Emisor Oriente.
  - Por la transferencia de 1,238,300.0 miles de pesos a la partida de gasto 33901 “Subcontratación de servicios con terceros” del programa presupuestario K131 “Túnel Emisor Oriente y Planta de Tratamiento Atotonilco”, con lo que la CONAGUA cubrió presiones de gasto del proyecto “Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales Atotonilco de Tula, en el estado de Hidalgo”.

- ◆ En lo correspondiente a **Subsidios** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 33.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
  - Por la transferencia de 1,059,238.3 miles de pesos del rubro de subsidios de gasto corriente del programa presupuestario U032 “Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas” para desarrollar proyectos tipo de gasto 2 “Gasto de capital diferente de obra pública” y 3 “Gasto de obra pública” en materia de prevención y gestión integral de residuos, de desarrollo institucional y ambiental, calidad del aire, fomento para la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, entre otros. Con lo que se dio cumplimiento al Anexo 30 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Presupuestal 2014 para dar cumplimiento a los Convenios de Coordinación que se firmaron con las 32 entidades federativas.
  - Por la transferencia de 390,000.0 miles de pesos correspondientes a disponibilidades identificadas en otros capítulos de gasto de diversos programas presupuestarios de la CONAGUA, para que aportara recursos al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 1928, para el desarrollo de acciones de obra del Proyecto Saneamiento del Valle de México, que ejecuta la construcción de las obras de continuación de la Primera Etapa del Túnel Emisor Poniente II y Construcción del Túnel Canal General. Con estas obras se busca reforzar el sistema de drenaje de aguas residuales y pluviales del Valle de México para proteger a la población y sus pertenencias de las inundaciones que se presentan durante la temporada de lluvias.
  - Por la transferencia de 220,000.0 miles de pesos correspondientes a disponibilidades identificadas en el programa presupuestario G010 “Programa de Gestión Hídrica”, al programa presupuestario U037 “Infraestructura Hídrica” con lo cual la CONAGUA cumplió con los compromisos contraídos en el Convenio de Coordinación de fecha 7 de julio de 2014 con el Gobierno del Estado de Jalisco, cuyo objeto fue conjuntar recursos y acciones para atender las necesidades en materia de tenencia de la tierra, para atender la problemática hídrica en el estado, y así avanzar con mayor celeridad en el mejoramiento del medio ambiente y aprovechamiento del agua, y prestar pronta atención a las demandas de la población.
  - Ampliaciones líquidas de ingresos excedentes con destino específico establecido en la Ley Federal de Derechos, que se ejercen a través del “Programa de Devolución de Derechos” y el “Programas de Saneamiento de Aguas Residuales”. Estos recursos provienen de los aprovechamientos derivados del suministro de agua, los cuales se aplican mediante el “Programa de Devolución de Aprovechamientos”; y por el cobro del agua en bloque de los distritos de riego, los cuales se ejercen con el Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego.
  - Por las transferencias que llevó a cabo la CONAGUA de los diversos capítulos de gasto al 4000, para incrementar los apoyos destinados a los usuarios agrícolas y los prestadores del servicio de agua potable, drenaje y saneamiento.
- ◆ En el rubro de **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 la SEMARNAT ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda considera las **funciones** de Protección Ambiental y Vivienda y Servicios a la Comunidad y, por último, la tercera agrupa las **funciones** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza, y Ciencia, Tecnología e Innovación.
  - ◆ La **finalidad Desarrollo Social** representó el 73.2% del ejercicio presupuestario total del Ramo, y presentó un decremento de 3.4%, respecto al presupuesto aprobado. No obstante el decremento en el ejercicio de los recursos, esta finalidad es prioritaria para atender las actividades fundamentales del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales.

## MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

---

- A través de la **función Protección Ambiental** se erogó el 65.3% del presupuesto ejercido de la finalidad y mostró un decremento de 12.3% respecto del presupuesto aprobado.
  - Mediante esta función la SEMARNAT persistió en su compromiso de incorporar en los diferentes ámbitos de la sociedad y de la función pública, criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del país, conformando así una política ambiental integral e incluyente que permita alcanzar el desarrollo sustentable.
  - A través de esta función el INECC ejecutó acciones de mitigación, limitaciones, necesidades financieras y técnicas relacionadas con la medición, el reporte y la verificación para preparar el Primer Informe Bienal de Actualización (BUR) para su presentación a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).
  - En esta función la PROFEPA trabajó en la verificación de los niveles de cumplimiento de la Ley Ambiental y realizó inspecciones para combatir acciones al margen de la ley, incluidas conductas ilícitas relacionadas con el crimen organizado; asimismo, atendió a los municipios que tienen establecidos sitios prioritarios e incorporó los municipios que integran la Cruzada Nacional contra el Hambre.
- En la **función Vivienda y Servicios a la Comunidad** se erogó el 34.7% del presupuesto ejercido de la finalidad y mostró un incremento de 19.1% respecto del presupuesto aprobado.
  - Mediante esta función la CONAGUA llevó a cabo acciones en materia de administración del agua, ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, y de abastecimiento de agua, principalmente.
- ♦ La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 26.6% del ejercicio del presupuesto total del Ramo y registró una disminución de 6.7%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
  - Mediante la **función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza** se erogó el 97.3% del presupuesto ejercido de la finalidad y mostró un decremento de 6.5% respecto del presupuesto aprobado.
    - Con el ejercicio de los recursos de la CONAFOR se contribuyó a promover el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales del país, reactivar la economía del sector forestal y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas forestales, así como mantener e incrementar la provisión de bienes y servicios ambientales a la sociedad, y reducir las emisiones de carbono generadas por la deforestación y degradación forestal.
    - Mediante esta función la CONAGUA continuó realizando acciones para la rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento de distritos de riego, temporal tecnificado y unidades de riego, infraestructura de riego y temporal tecnificado, de rehabilitación y modernización de infraestructura de riego y temporal tecnificado, apoyos especiales en distrito de riego y unidades de riego, principalmente.
  - A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación**, se erogó el 2.7% del ejercicio presupuestario de la finalidad Desarrollo Económico, con una disminución de 13.4% respecto al presupuesto aprobado.
    - Mediante esta función el INECC intensificó su compromiso de generar e integrar conocimiento técnico y científico e incrementar el capital humano calificado para la formulación, conducción y evaluación de políticas públicas que conlleven a la protección del medio ambiente, preservación y restauración ecológica, crecimiento verde, así como la mitigación y adaptación al cambio climático en el país.
    - El IMTA atendió proyectos dirigidos a la investigación científica, el desarrollo, innovación, adaptación y transferencia de tecnología, la formación de recursos, la prestación de servicios tecnológicos, la difusión del conocimiento y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión sustentable de los recursos hídricos.

- ◆ Por último, la **finalidad Gobierno** representó el 0.2% del ejercicio presupuestario total del Ramo, y presentó un decremento de 6.8%, respecto al presupuesto aprobado.
  - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad. Se persistió en el fortalecimiento de las acciones del control interno para mejorar los procesos de la Dependencia y sus Órganos Desconcentrados, mediante la realización de revisiones de control y la implantación de acciones de mejora; así como para coadyuvar en el cumplimiento y observancia de la normatividad, la racionalidad presupuestaria, la transparencia y el combate a la corrupción, mediante la práctica de auditorías a los procesos de contratación y prestación de servicios, a cargo de las diferentes áreas administrativas de la Dependencia y sus Órganos Desconcentrados; también para mejorar la atención de las quejas y denuncias, mediante la integración de información para la determinación de responsabilidades administrativas.

### 3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, la SEMARNAT contó con 77 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya la SEMARNAT a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SEMARNAT (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
<b>E001</b> Operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo	2. Gobierno Cercano y Moderno	3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas
<b>E002.</b> Operación y mantenimiento del sistema de pozos de abastecimiento del Valle de México	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas
<b>E004.</b> Programa directo de Agua Limpia	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro		3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas

## MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SEMARNAT (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
	patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		
<b>E005</b> Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental
<b>E006</b> Manejo Integral del Sistema Hidrológico	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas
<b>E007</b> Servicio Meteorológico Nacional y Estaciones Hidrometeorológicas	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		2. Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero 3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas
<b>E008</b> Conservación y Operación de Acueductos Uspanapa-La Cangrejera, Ver. y Lázaro Cárdenas, Mich.	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas
<b>E009</b> Investigación científica y tecnológica	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo	1. Democratizar la Productividad	3. Fortalecer la gestión integrada y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas 6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SEMARNAT (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
	que genere riqueza, competitividad y empleo		
<b>E014</b> Programa Nacional Forestal-Protección Forestal	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo	1. Democratizar la productividad	4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural 5. Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo
<b>E015</b> Investigación en Cambio Climático, sustentabilidad ambiental y crecimiento verde	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo	1. Democratizar la productividad	6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental
<b>F002</b> Manejo Sustentable de tierras	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural
<b>G001</b> Administración Sustentable del Agua	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas
<b>G003</b> Regulación Ambiental	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad		4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural

## MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SEMARNAT (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
	y empleo		
<b>G005</b> Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo	2. Gobierno Cercano y Moderno	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente responsable</li> <li>2. Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero</li> <li>3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas</li> <li>4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural</li> <li>5. Detener y revertir la pérdida del capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo</li> <li>6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental</li> </ol>
<b>G010</b> Programa de gestión hídrica	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo	2. Gobierno Cercano y Moderno	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas</li> </ol>
<b>G013</b> Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural</li> </ol>
<b>G021</b> Registro Público de Derechos del Agua	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas</li> </ol>

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SEMARNAT (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
<b>G022</b> Delimitación de cauces y zonas federales	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas
<b>G023</b> Servicios a usuarios y mercado del agua	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas
<b>G024</b> Inspección, medición y calificación de infracciones	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas
<b>G025</b> Recaudación y fiscalización	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas
<b>G026</b> Fomento a Programas de Calidad del Aire y Verificación Vehicular	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		5. Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo
<b>G030</b> Normatividad	4. México Próspero		1. Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono

## MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SEMARNAT (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
Ambiental e Instrumentos de Fomento para el Desarrollo Sustentable	4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		con equidad y socialmente incluyente
<b>K007</b> Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas
<b>K025</b> Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo	2. Gobierno Cercano y Moderno	3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas
<b>K028</b> Estudios de preinversión	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas
<b>K111</b> Rehabilitación y Modernización de Presas y Estructuras de Cabeza	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas
<b>K129</b> Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un		2. Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SEMARNAT (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
	crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		
<b>K131</b> Túnel Emisor Oriente y Planta de Tratamiento Atotonilco	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas
<b>K133</b> Pago y Expropiaciones para Infraestructura Federal	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas
<b>K134</b> Programas Hídricos Integrales	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		2. Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero
<b>K135</b> Infraestructura de riego y Temporal Tecnificado	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas
<b>K137</b> Zona de Mitigación y Rescate Ecológico en el Lago de Texcoco	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y		3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas

## MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SEMARNAT (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
	facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		
<b>K138</b> Programa de Inversión en Infraestructura Social y de Protección Ambiental	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo	1. Democratizar la productividad 2. Gobierno Cercano y Moderno	3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas 5. Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo
<b>K139</b> Inversión para el Manejo Integral del Ciclo Hidrológico	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas
<b>K140</b> Inversión del Servicio Meteorológico Nacional	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		2. Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero
<b>K141</b> Rehabilitación y Modernización de Infraestructura de Riego y Temporal Tecnificado	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas
<b>M001</b> Actividades de apoyo administrativo	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro	2. Gobierno Cercano y Moderno	1. Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente 2. Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SEMARNAT (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
	patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas 4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural 5. Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo 6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental
<b>N001</b> Programa para atender desastres naturales	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		2. Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero
<b>O001</b> Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		1. Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente
<b>P001</b> Conducción de las políticas hídricas	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas
<b>P002</b> Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo		1. Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente

## MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SEMARNAT (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
	que genere riqueza, competitividad y empleo		
<b>P008</b> Políticas e Investigación de Cambio Climático	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		2. Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero
<b>R015</b> Fideicomisos Ambientales	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural
<b>R099</b> Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental
<b>S046</b> Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCDES)	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural
<b>S047</b> Programa de Agua Limpia	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad		3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SEMARNAT (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
	y empleo		
<b>S071</b> Programa de Empleo Temporal (PET)	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo	2. Gobierno Cercano y Moderno	1. Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente
<b>S074</b> Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas
<b>S075</b> Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas
<b>S079</b> Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas
<b>S217</b> Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas

## MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SEMARNAT (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
<b>S218</b> Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		5. Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo
<b>S219</b> Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo	1. Democratizar la productividad	4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural
<b>U001</b> Programa de Devolución de Derechos	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		3. Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero
<b>U007</b> Devolución de Aprovechamientos	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		3. Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero
<b>U008</b> Saneamiento de Aguas Residuales	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		5. Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo
<b>U009</b> Programa de Acción	4. México Próspero		4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SEMARNAT (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
para la Conservación de la Vaquita Marina	4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural
<b>U010</b> Programa de Cultura del Agua	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental
<b>U012</b> Prevención y gestión integral de residuos	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		5. Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo
<b>U015</b> Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		3. Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero
<b>U019</b> Mejora de Eficiencia Hídrica en Áreas Agrícolas	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		3. Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero
<b>U020</b> Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un		4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del

## MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SEMARNAT (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
de la Vida Silvestre	crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		patrimonio natural
<b>U021</b> Programa de Desarrollo Institucional y Ambiental	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		2. Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero
<b>U022</b> Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental
<b>U024</b> Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental
<b>U025</b> Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Peligro de Extinción	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural
<b>U028</b> Programa de Adecuación de Derechos de Uso de Agua	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y		3. Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SEMARNAT (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
	facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		
<b>U029</b> Programa de Conservación del Maíz Criollo	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural
<b>U030</b> Apoyos Especiales en Distrito de Riego y Unidades de Riego	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		3. Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero
<b>U031</b> Incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas
<b>U032</b> Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental
<b>U034</b> Programa de Monitoreo Biológico en Áreas Naturales Protegidas (PROMOBI)	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro		6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental

## MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SEMARNAT (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
	patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		
<b>U035</b> Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas (PROMANP)	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural
<b>U036</b> Programa Nacional Forestal-Desarrollo Forestal	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo	1. Democratizar la productividad	4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural
<b>U037</b> Infraestructura Hídrica	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		3. Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero
<b>U038</b> Manejo de Tierras para la Sustentabilidad Productiva	4. México Próspero 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo		4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Los programas presupuestarios de la SEMARNAT con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional son los siguientes:

## E005 CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

- A través de este programa presupuestario a cargo del Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), se registró un ejercicio de recursos de 21,829.0 miles de pesos, el cual fue menor en 56.5% respecto al presupuesto aprobado, lo que considera el efecto neto por 28,397.1 miles de pesos de los movimientos compensados y reducciones líquidas, de acuerdo a lo siguiente:
  - ◆ Por la transferencia 3,736.3 miles de pesos correspondientes a disponibilidades del CECADESU para que la PROFEPA cubriera presiones de gasto en el arrendamiento de embarcaciones utilizadas en sus operativos de inspección y vigilancia.
  - ◆ Por la transferencia de 1,297.8 miles de pesos correspondientes a disponibilidades presupuestarias del CECADESU a la partida de gasto 12201 Sueldos Base al Personal Eventual, a cargo de la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización, para la contratación de plazas de carácter eventual. Se contó con el dictamen favorable emitido por la UPCP de la SHCP, mediante oficio número 307-A.-1904 de fecha 30 de junio de 2014.
  - ◆ Por la transferencia de 10,651.3 miles de pesos del CECADESU a la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios para que ésta última cubriera los servicios de jardinería, fumigación y vigilancia.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.03% del presupuesto total erogado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales durante 2014, y su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores:
  - ◆ **Población que recibe servicios de educación, capacitación y comunicación educativa para el desarrollo sustentable.** La base de cálculo fue de 5,000 beneficiarios; sin embargo, durante el ejercicio presupuestal se sobrepasó la meta estimada debido a la participación de 15,649 personas en los ciclos de cine debate “Tour Cinema Planeta” que se realizaron en todo el país, así como porque se contó con la participación de 986 personas en talleres, diplomados, cursos y eventos organizados por el CECADESU.
    - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
  - ◆ **Porcentaje de Estrategias de comunicación educativa y cultura ambiental realizadas.** Este indicador mide el porcentaje de Estrategias de comunicación educativa y cultura ambiental realizadas. Al finalizar el ejercicio presupuestal 2014, la meta programada se cumplió al 100.0%. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:
    - Las Estrategias de Comunicación educativa Fans del Planeta (dirigida a niños) y Rompe con el cambio Climático (dirigida a Jóvenes) operaron a lo largo de todo el año. En el marco de la estrategia del mismo nombre, se realizó el concurso nacional Rompe con el Cambio en el mes de noviembre y se otorgaron 4 premios a igual número de categorías. El portal Fans del Planeta tuvo entre enero y diciembre de 2014 un total de 146,590 visitas. En tanto que el de Rompe con el cambio climático tuvo 8,169 en el mismo período. Se puede acceder a dichos sitios en [www.fansdelplaneta.gob.mx](http://www.fansdelplaneta.gob.mx) y [www.rompeconelcambioclimatico.gob.mx](http://www.rompeconelcambioclimatico.gob.mx)
    - El Premio al Mérito Ecológico en su edición XI obtuvo la más amplia participación de toda su historia con 351 propuestas de todas las entidades federativas del país. El jurado independiente a la SEMARNAT decidió reconocer a seis galardonados y seis menciones honoríficas. La ceremonia de entrega se realizó el 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente, en el Hotel Hyatt México City, de la Ciudad de México.
    - Los galardonados de este Certamen recibieron cien mil pesos, así como una presea elaborada por la escultora Esther Guinzberg.

- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

### E009 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

- En este programa presupuestario a cargo del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), se observó un ejercicio de recursos por 251,672.3 miles de pesos, el cual fue menor en 0.9% respecto al presupuesto aprobado, lo que considera el efecto neto por 2,322.2 miles de pesos. El principal movimiento presupuestal se llevó a cabo con la finalidad de transferir 2,154.9 miles de pesos correspondientes a los remanentes de los conceptos de seguridad social al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas". Lo anterior para dar cumplimiento al numeral 10 del oficio circular 307-A.-3556 de fecha 15 de octubre de 2014 en el cual se comunicaron las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2014.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.4% del presupuesto total erogado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales durante 2014, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
  - ◆ **Influencia de la investigación y desarrollo tecnológico del IMTA en la política pública y la toma de decisiones del sector ambiental.** En este indicador, el IMTA llevó a cabo la vinculación de 33 proyectos con instrumentos de política hídrica y gestión integrada de recursos hídricos de los 24 programados, lo que significa que se obtuvo un cumplimiento de 102.53%.
    - La variación de este indicador se debe a que se contó con la contratación de proyectos por parte de la CONAGUA que apoyarán en la política pública y la toma de decisiones del sector ambiental.
    - En este indicador se atendieron compromisos relacionados con proyectos de investigación, desarrollo, adaptación y transferencia de tecnología y formación de recursos humanos calificados del sector hídrico.
    - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento de los Objetivos 3. Fortalecer la gestión integrada y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas y 6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

### E014 PROGRAMA NACIONAL FORESTAL - PROTECCIÓN FORESTAL

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), se observó un ejercicio de recursos por 2,109,020.0 miles pesos, el cual fue menor en 7.2% respecto al presupuesto aprobado, lo que considera el efecto neto por 163,297.0 miles de pesos. Los principales movimientos presupuestales se llevaron a cabo con la finalidad de:
  - ◆ Transferir recursos a SEDENA para realizar acciones de producción de planta y reforestación; la instalación de siete viveros forestales militares; así como para el mantenimiento, producción, desarrollo e insumos de árboles forestales, ornamentales y frutales.
  - ◆ Cubrir erogaciones en cumplimiento al convenio de colaboración con la CONABIO para la adquisición de imágenes satelitales.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 3.3% del presupuesto total erogado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales durante 2014, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
  - ◆ **Tasa de deforestación neta anual de bosques y selvas.** Se logró que la tasa de deforestación se ubicará en 0.24.

- Con los resultados obtenidos en este indicador la CONAFOR contribuye a detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo mediante la protección de la superficie forestal.
- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 4. Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

#### **E015 INVESTIGACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO, SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y CRECIMIENTO VERDE**

- A través de este programa presupuestario, a cargo del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, se ejercieron recursos por 185,326.0 miles de pesos, menor en 24.1% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron el 0.3% del presupuesto total Ejercido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales durante 2014. Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, dan cuenta los siguientes indicadores:
  - ◆ **Porcentaje de influencia en el desarrollo o mejora de instrumentos de política y la toma de decisiones.** Este indicador estima la eficacia del INECC para influir en los instrumentos de política ambientales generados e implementados, tales como: Normas Oficiales Mexicanas, Normas Oficiales, Programas Federales, Programas Estatales, Iniciativas Legislativas, Inventarios de Emisiones, Reporte Bienal de Actualización 2014, entre otros. Se programó una meta al 2018 de 68.18% de influencia en los instrumentos de política.
    - Al final del ejercicio 2014, de 22 investigaciones realizadas ocho de ellas influyeron en el desarrollo o mejora de instrumentos de política ambientales y la toma de decisiones, lo que resulta un porcentaje de 100% con respecto a la meta programada del 36.36%.
    - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
  - ◆ **Porcentaje de opiniones técnicas escritas y emitidas a actores gubernamentales.** Este indicador tiene por objeto medir la eficacia en la emisión de opiniones técnicas escritas y emitidas a los poderes Ejecutivo y Legislativo de los tres Órdenes de Gobierno. Se programó una meta al 2018 de 96.83%.
    - Este indicador al cierre del 2014 atendió 171 solicitudes de opinión técnica dirigidas a actores gubernamentales respecto a un total de 177 solicitudes de opinión técnica recibidas en el INECC. La meta para este indicador a diciembre de 2014 corresponde a 240 solicitudes de opinión técnica dirigidas a actores gubernamentales, siendo el 84.5% con respecto a la meta de 284 solicitudes recibidas. Al hacer el ajuste en los valores de numerador y denominador, se estimaron 233 solicitudes de opinión técnica atendidas con un porcentaje de avance en el nivel de atención del 82.0%.
    - El incumplimiento de la meta se explica principalmente porque las solicitudes de opinión técnica recibidas en el INECC es parte de una de sus actividades sustantivas para apoyar a los tomadores de decisiones del sector; sin embargo, la meta de este indicador es una estimación de las solicitudes de opinión técnica recibidas ya que no se puede programar una meta exacta porque depende de la cantidad de opiniones que solicitan los demandantes.
    - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
  - ◆ **Porcentaje de opiniones técnicas escritas y emitidas.** El presente indicador se diseñó con la finalidad de medir la eficacia en la atención de opiniones técnicas solicitadas por la sociedad en general. Se programó una meta al 2018 de 96.75%.

- Este indicador para el cierre del 2014 atendió 177 solicitudes de opinión técnica respecto de un total de 185 solicitudes de opinión técnica recibidas en el INECC. Al hacer el ajuste en los valores de numerador y denominador que se estimaron como línea base, se estiman 237 solicitudes de opinión técnica y un porcentaje de avance del 77.0% de nivel de atención. La variación de 3.5% con respecto a la meta programada, que es de 80.5%, se explica debido a la disminución en el número de solicitudes de opinión técnica recibidas en el INECC en el mes de diciembre.
- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- ◆ **Porcentaje de avance en la actualización de sistemas de información.** Este indicador se construyó con el propósito de medir la eficacia del INECC en la actualización de los sistemas de información.
  - Este indicador al cierre del 2014 cumplió al 100% la meta programada, la cual corresponde a la actualización de tres sistemas de información. La actualización indica el cumplimiento de las actividades programadas en cada sistema, y el promedio de los tres sistemas conforma el resultado de este indicador.
  - Estas actualizaciones ofrecen a los usuarios de la página de Internet del INECC, información en línea, actualizada, de calidad y útil para la toma de decisiones de las autoridades ambientales de los tres Órdenes de Gobierno y sociedad en general, en las materias de investigación del INECC. Los sistemas actualizados son:
    - Sistema de Adaptación al Cambio Climático: <http://www.adaptacion.inecc.gob.mx/>
    - Sistema SINAICA: <http://sinaica.ine.gob.mx/>
    - Sistema de Publicaciones: [http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/consultaPublicacion.html?id\\_pub=712](http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/consultaPublicacion.html?id_pub=712)
  - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- ◆ **Porcentaje de avance en la realización de las investigaciones programadas.** El presente indicador se diseñó con el fin de medir la eficacia del INECC en la realización de las investigaciones. Se programó una meta al 2018 de 22 investigaciones. Este indicador al cierre del 2014 cumplió al 100% con la meta programada, la cual corresponde a 22 investigaciones en las materias de trabajo del Instituto. Las Investigaciones realizadas son:
  - Actualización de inventario nacional de compuestos y gases de efecto Invernadero; Primer informe de actualización bienal de México 2014; Factores de emisión para los diferentes tipos de combustibles fósiles y alternativos que se consumen en México; Análisis metodológico del ordenamiento ecológico;
  - Las unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre como posibles instrumentos de conservación ecológica y de adaptación al cambio climático; Armonización de las estrategias estatales de biodiversidad y los programas estatales de acción ante el cambio climático; Comparación del desempeño de los escenarios de cambio climático actualizados basados en ECHAM GFDL (IPCC 2013) con los anteriores A1 y B2 en la identificación de áreas de distribución de vertebrados terrestres endémicos en tres regiones del país;
  - Elaboración de criterios y lineamientos en la gestión de riesgo ante el cambio climático; Actualización y divulgación de nuevos escenarios de cambio climático aplicados a México para fortalecer las capacidades nacionales; Actualización de los escenarios de cambio climático para estudios de impactos, vulnerabilidad y adaptación; Estudio para la incorporación de nuevas variables en los escenarios de cambio climático para México utilizados en la Quinta Comunicación Nacional; Propuesta de diseño institucional y generación de insumos conceptuales y metodológicos para la evaluación de la política nacional en materia de cambio climático;

- Acciones para el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo de contaminantes atmosféricos; Informe de calidad del aire en ciudades mexicanas 2000-2013; Caracterización de las emisiones de fuentes móviles de carretera con motor diésel en México con y sin filtros de partículas; Actualización del Inventario Nacional de Sustancias Químicas; Evaluación de PM2.5, compuestos orgánicos volátiles y ozono para definir medidas de control en la zona metropolitana de Guadalajara: Etapa III; Evaluación de PM2.5, Compuestos Orgánicos Volátiles y Ozono para definir medidas de control en el área metropolitana de Monterrey; Elementos para conformar el proyecto de actualización de la norma oficial mexicana NOM-035-SEMARNAT-1993, para establecer los métodos de medición para determinar la concentración de partículas suspendidas fracción PM10 y PM2.5 en el aire ambiente y el procedimiento para la operación, validación, control y aseguramiento de calidad, calibración y reporte de resultados de los equipos de medición.
- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

#### GO05 PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- A través de este programa presupuestario a cargo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), se registró un ejercicio de recursos por 345,814.5 miles de pesos, lo que representó un decremento de 8.3% con relación al presupuesto aprobado, el cual considera el efecto neto por 31,504.3 miles de pesos de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
  - ◆ Reducción por 1,356.6 miles de pesos para transferir disponibilidades a la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales (UCAI), con la finalidad de proporcionar suficiencia presupuestal a la partida 49201 (Cuotas y aportaciones a Organismos Internacionales).
  - ◆ Reducción líquida por 3,624.7 miles de pesos para transferir disponibilidades a la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (UCPAST) con el propósito de atender necesidades emergentes de operación.
  - ◆ Reducciones líquidas por 14,821.1 miles de pesos, de los cuales 1,803.5 miles de pesos corresponden a medidas de control presupuestario y 13,017.6 miles de pesos a reasignaciones presupuestarias transferidas al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario emitidas por la SHCP.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.5% del presupuesto total erogado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales durante 2014, y su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores:
  - ◆ **Porcentaje de cobertura de superficie con acciones de protección en Zonas de Valor Estratégico Ambiental /Sitios Prioritarios.** Para 2014 se estableció como meta anual cubrir con acciones de protección (inspecciones, recorridos de vigilancia y operativos) el 60% de la superficie de los Sitios Prioritarios determinados por la PROFEPA, y los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre. Como resultado del quehacer institucional, las acciones de protección se realizaron en 131.0% de la meta anual establecida, gracias al enfoque diseñado con el que se desarrollaron las acciones de inspección, recorridos de vigilancia y operativos.
    - El resultado obtenido en este indicador refleja la presencia de la PROFEPA en aquellas zonas prioritarias por su valor estratégico ambiental, así como las acciones que ésta realiza para contribuir a su protección.
    - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

- ◆ **Porcentaje de instalaciones inspeccionadas.** Se inspeccionó el 13.2% de las 50,135 instalaciones que se encuentran registradas en la PROFEPA, 3.2 puntos porcentuales por encima de la meta anual establecida de 10%. El aumento en el cumplimiento de la meta anual se debió a diversos factores; entre ellos, el incremento en las denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía y al incremento en el número de emergencias ambientales que se presentaron durante 2014.
  - El resultado obtenido en este indicador contribuye a evaluar el desempeño o afectación ambiental que generan las fuentes de contaminación de jurisdicción federal, así como darle una atención inmediata tanto a las denuncias presentadas por la sociedad como a las emergencias ambientales que se presentan en estas instalaciones.
  - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- ◆ **Porcentaje de resolución de procedimientos administrativos iniciados en el año en curso.** En el 2014, la Procuraduría emitió resoluciones al 62.1% de los procedimientos administrativos iniciados en el año, gracias a una serie de estrategias institucionales que buscaron aumentar el número de resoluciones y la conclusión de los procedimientos iniciados en el año.
  - El resultado obtenido en este indicador contribuye a mejorar la procuración de la justicia ambiental al incrementar el número de resoluciones de los procedimientos administrativos aperturados durante el año.
  - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento de los Objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 5. Detener y revertir la pérdida del capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo 6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental, que se encuentran alineados con la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- ◆ **Porcentaje de denuncias populares concluidas en materia ambiental.** La Procuraduría concluyó el 79.3% de las denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía, con lo que dio cumplimiento al 100% la meta anual programada y un 1.7% adicional, de las denuncias presentadas en el año.
  - El resultado obtenido en este indicador contribuye a mejorar la procuración de la justicia ambiental al dar atención puntual a las denuncias ambientales presentadas por la sociedad ante la PROFEPA, contribuyendo también a incrementar la participación social en temas ambientales al dar atención a la ciudadanía y promover la construcción en conjunto de una cultura ambiental.
  - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- ◆ **Porcentaje de Certificados emitidos en el año.** Se emitieron un total de 1,150 Certificados dentro del Programa Nacional de Auditoría Ambiental, con lo que las instalaciones que lo recibieron certificaron el cumplimiento efectivo de la legislación en materia ambiental, además de que mejoraron sus procesos de producción, su desempeño ambiental y su competitividad. Con los 1,150 certificados se alcanzó la meta anual en un 100.0%, más un 4.6% por encima de la misma.
  - El resultado obtenido en este indicador contribuye a mejorar el desempeño ambiental del sector empresarial en nuestro país, y en consecuencia a que la sociedad mexicana tenga acceso a un medio ambiente mejor, y a empresas amigables y preocupadas por su entorno ambiental.

- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

## **G026 FOMENTO A PROGRAMAS DE CALIDAD DEL AIRE Y VERIFICACIÓN VEHICULAR**

- A través de este programa presupuestario a cargo de la Dirección General de Gestión de Calidad del Aire y Registro de Emisiones, se registró un ejercicio de recursos por 1,537.7 miles de pesos, lo que representó un decremento de 84.3% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
  - ◆ Reducciones líquidas por 16,615.0 miles de pesos por concepto de reasignaciones presupuestarias dictaminadas por la SHCP como medidas de control presupuestario.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.002% del presupuesto total erogado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
  - ◆ **Programas de Gestión de la Calidad del Aire (PROAIRE) adicionales elaborados.** Para el año 2014 se comprometieron 2 Programas de Gestión de la Calidad del Aire, meta que observó un cumplimiento de 100.0% al publicarse en el mes de septiembre los PROAIRES de la Zona Metropolitana de Querétaro y de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí. Cerrando el año con 11 PROAIRES vigentes.
    - El PROAIRE de Querétaro plantean cinco estrategias con 30 medidas y el PROAIRE de San Luis Potosí establece ocho líneas estratégicas, las cuales suman 20 medidas, que en ambos casos permitirán disminuir la concentración de los contaminantes en dichas zonas y conseguir que se sigan cumpliendo los valores máximos permisibles que se establecen para cada uno de éstos con el fin de proteger la salud de la población expuesta.
    - La elaboración de los PROAIRES contribuyen al cumplimiento del objetivo detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo. Ya que su propósito fundamental es reducir las emisiones de las principales fuentes de contaminación, así como prevenir contingencias que provoquen deterioro ambiental y de salud a la población.
    - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

## **K129 INFRAESTRUCTURA PARA LA PROTECCIÓN DE CENTROS DE POBLACIÓN Y ÁREAS PRODUCTIVAS**

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, se observó un ejercicio de recursos por 2,846,542.4 miles de pesos, cifra 57.2% inferior al presupuesto aprobado:
  - ◆ La variación del presupuesto se explica por reducciones líquidas por concepto de "Reasignaciones Presupuestarias" dictaminadas por la SHCP como medida de control presupuestario.
- El ejercicio de los recursos del programa presupuestario representó el 4.5% del presupuesto total erogado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales durante 2014, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
  - ◆ **Porcentaje de habitantes con mitigación por riesgo a inundaciones.** Para 2014, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua estableció el indicador habitantes en centros de población que por efecto de las obras de protección cuentan con mitigación de

riesgo a inundaciones, el cual observó un cumplimiento del 100.0% respecto a lo programado dentro de la meta aprobada y modificada; se ejercieron los recursos asignados en forma más eficiente, hubo una reducción con respecto al presupuesto original, pero también ahorros y economías en algunos contratos, que se reorientaron a proyectos específicos dentro de este indicador que compensaron el cumplimiento de las metas.

- Los resultados alcanzados en este indicador a beneficiaron a 156,000 habitantes. De las acciones realizadas, contribuyen a mitigar el riesgo de pérdidas de vidas humanas y materiales provocados por los efectos de los fenómenos meteorológicos e hidrometeorológicos extremos, así como prevenir los riesgos derivados de dichos fenómenos.
- De las obras realizadas en materia de protección a centros de población, destacan las realizadas en el Arroyo Don Pascual de Aguascalientes, en el Río Nazas de Coahuila, en el arroyo Punta de Agua de Colima, en el Río La Sauceda Media de Durango; así como las obras del proyecto hidráulico del Lago de Texcoco, que se concentran en regular y descargar las aguas provenientes de las diferentes lagunas y ríos que se concentran en la zona del Ex Lago de Texcoco, ubicado en la región oriente del Estado de México, con los municipios de Texcoco, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán y Ecatepec.
- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 2. Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

### **K131 TÚNEL EMISOR ORIENTE Y PLANTA DE TRATAMIENTO ATOTONILCO**

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, se observó un ejercicio de recursos por 3,058,499.4 miles de pesos, cifra 15.7% superior al presupuesto aprobado.
  - ◆ Esta variación corresponde al registro de erogaciones realizadas con los recursos excedentes provenientes de las aportaciones del Fideicomiso 1928 al programa y que han sido registrados en el ejercicio 2014.
- El ejercicio de los recursos del programa presupuestario representó el 4.8% del presupuesto total erogado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales durante 2014, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
  - ◆ **Porcentaje de Avance Físico del Túnel Emisor Oriente.** Este indicador observó un cumplimiento de 102.3% respecto a la calificación prevista como meta aprobada y meta modificada, el ligero aumento del indicador obedece a que el desarrollo de una logística adecuada de ejecución de los trabajos, ha permitido contar con un avance continuo en la construcción del Túnel Emisor Oriente (TEO), obteniendo así, un avance positivo e ininterrumpido en el cumplimiento de las metas. Lográndose alcanzar en los aspectos más relevantes de la obra lo siguiente:
    - Desde junio de 2013 se encuentra operando el primer tramo del TEO de 10 kilómetros, protegiéndose a la población del Valle de México ante tormentas menores (entre 10 y 20 años de período de retorno, aproximadamente).
    - Avance físico en la construcción del TEO. Con una longitud construida de 36.71 kilómetros y una longitud equivalente proyectada a ser construida de 62.4 kilómetros, se tuvo un avance del 58.8%.
    - Avances físicos de las estructuras que conforman la construcción del TEO. De 26 lumbreras proyectadas a ser construidas, se terminaron 24 lumbreras, representando un 92.3% de avance. Con una proyección de fabricación de 41,369 anillos de dovelas, se logró un avance del 79.6% al fabricarse 32,934 anillos de dovelas. De los 62,015 metros lineales proyectados de excavación del TEO y revestimiento primario, se concluyeron 32,230 metros lineales, representando un avance del 52.0%. Respecto a los 62,155 metros lineales proyectados de revestimiento definitivo del TEO, se obtuvo un avance del 18.3% con los 11,372 metros lineales que fueron concluidos.

- Con los resultados obtenidos en este indicador se espera evitar daños por una eventual inundación en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México derivados de una falla del Túnel Emisor Central (TEC). El área donde el proyecto contribuye a evitar los riesgos de inundación ante una falla del TEC, comprende 9 delegaciones del Distrito Federal y 4 municipios del Estado de México.
- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

#### S074 PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS

- A través de este programa presupuestario a cargo de la Comisión Nacional del Agua, se registró un ejercicio de recursos por 5,763,989.2 miles de pesos, lo que representó un incremento de 3.0% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
  - ◆ Ampliación de recursos por 67,412.2 miles de pesos, derivado de mayores requerimiento de recursos para este programa por varias entidades federativas que fueron canalizados para atender acciones urgentes ocasionadas por los efectos de los fenómenos meteorológicos extremos tanto de lluvias extraordinarias, sequías extremas; la realización de obras para el mejoramiento del servicio; acciones de prevención de daños a la infraestructura existente en localidades con alto riesgo, así como atender prioridades y estrategias nacionales de la presente administración. También porque se invirtieron mayores recursos en este programa en los estados de: Guerrero, Jalisco, Campeche, Hidalgo, Tamaulipas, San Luis Potosí y Nayarit, principalmente.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 9.1% del presupuesto total erogado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales durante 2014, y su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores:
  - ◆ **Porcentaje de variación de la población en zonas urbanas que cuenta por primera vez con el servicio formal de agua potable.** Este indicador observó un cumplimiento de 124.0% respecto a la meta aprobada y meta modificada, el aumento del indicador obedece a que se tuvo un incremento de inversión derivado de adecuaciones presupuestarias autorizadas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
    - Con recursos adicionales, las entidades federativas realizaron más acciones de agua potable en beneficio de los habitantes de zonas urbanas del país, en el desarrollo de los sistemas de agua potable, en centros de población mayores o iguales a 2,500 habitantes, mediante acciones de mejoramiento en la eficiencia operativa y uso eficiente del recurso, así como el manejo integral de los servicios para proporcionar agua fundamentalmente para el consumo humano, las principales acciones realizadas son las siguientes:
    - Se construyeron 161 sistemas para ampliar el suministro de agua potable, en beneficio de 269,287 habitantes de localidades urbanas en diversos municipios del país y se llevaron a cabo 93 acciones para mejorar el servicio de agua potable, beneficiando a 3,427,026 habitantes en localidades urbanas de distintos municipios del país.
    - Con estos resultados el Gobierno Federal apoya la dotación de mejores servicios de agua potable a la población asentada en localidades urbanas mayores o iguales a 2,500 habitantes, contribuyendo a elevar la calidad de vida de las personas, al contar con un servicio formal de abastecimiento del vital líquido; además de disminuir los riesgos de enfermedades asociadas al recurso agua, libera tiempos que antes empleaba para su acarreo y almacenamiento, destinándolo a otras actividades con lo se contribuye a su bienestar.
    - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

- ◆ **Porcentaje de variación de la población en zonas urbanas que cuenta por primera vez con el servicio formal de alcantarillado.** Este indicador observó un cumplimiento de 103.6% respecto a la calificación prevista como meta aprobada y meta modificada, el aumento del indicador obedece a que se tuvo un incremento de inversión en el programa, derivado de adecuaciones presupuestarias autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en consecuencia las entidades federativas realizaron más acciones de alcantarillado en beneficio de los habitantes de zonas urbanas del país.
  - Los recursos se utilizaron para fomentar y apoyar a las entidades federativas y municipios en el desarrollo de los sistemas de alcantarillado y saneamiento en centros de población mayores o iguales a 2,500 habitantes, mediante acciones de mejoramiento, así como el manejo integral de los servicios.
  - Las principales acciones realizadas fueron la ampliación del servicio de alcantarillado a favor de 250,021 personas de localidades urbanas de varios municipios del país; el mejoramiento del servicio de alcantarillado beneficiando a 8,792,514 habitantes en localidades urbanas de varios municipios del país; la ampliación en el tratamiento de aguas residuales, lográndose un volumen de aguas residuales tratadas de 465.89 litros por segundo (lps); obras para el mejoramiento en el tratamiento de aguas residuales, lográndose un volumen de aguas residuales tratadas de 504 lps y obras nuevas de drenaje pluvial, en beneficio de 153,945 personas de localidades urbanas de varios municipios del país, principalmente.
  - Con este indicador de propósito el Gobierno Federal apoya la dotación de mejores servicios de alcantarillado a la población asentada en localidades urbanas mayores o igual a 2,500 habitantes, contribuyendo a elevar la calidad de vida de las personas, al contar con un servicio formal de alcantarillado; además, de disminuir los riesgos de enfermedades asociadas a la falta de saneamiento de las aguas residuales, con lo que se contribuye a su bienestar.
  - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

### **S075 PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES**

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, se observó un ejercicio de recursos por 3,070,201.6 miles pesos, el cual fue mayor en 9.7% respecto al presupuesto aprobado, lo que considera el efecto neto por 271,317.7 miles de pesos, debido al requerimiento de mayores recursos para este programa por varias entidades federativas, principalmente por los efectos de los fenómenos meteorológicos extremos, tanto de lluvias extraordinarias como sequías extremas, realización de obras para el mejoramiento del servicio, así como contribuir en la atención de las estrategias nacionales como el Programa Sin Hambre, razón por la cual se han tenido que invertir mayores recursos, destacando los estados de Hidalgo, Guerrero, Nuevo Leon, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa, Michoacán, y Yucatán.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 4.8% del presupuesto total erogado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales durante 2014, y su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores:
  - ◆ **Porcentaje de cobertura de agua potable en localidades rurales.** Este indicador registró un comportamiento del 138.9%, cifra por arriba de lo programado ya que a partir de una meta aprobada de 0.84% se registró una meta alcanzada de 1.17%.
    - Dicho alcance fue posible mediante la construcción de 720 obras nuevas de agua potable, que permitieron beneficiar a un total de 305,588 habitantes de 901 localidades en 30 entidades federativas de las 31 participantes en el Programa durante 2014.
    - Adicionalmente, se efectuaron 213 obras de mejoramiento y rehabilitación para beneficio de 85,428 habitantes de 318 localidades en 23 entidades federativas de las 31 participantes.

- Con ello, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes del medio rural, quienes al contar con servicio formal de abastecimiento de agua podrán ver disminuidos los riesgos de ocurrencia de enfermedades de origen hídrico.
- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- ◆ **Porcentaje de la población rural beneficiada con el programa con servicio de alcantarillado.** Con base en una meta aprobada de 1.60% se tuvo una meta alcanzada de 1.67%, para un porcentaje de cumplimiento de 103.9%. Dicho alcance fue posible mediante la construcción de 240 obras nuevas de alcantarillado, que permitieron beneficiar a un total de 129,943 habitantes de 239 localidades en 23 entidades federativas de las 31 participantes en el Programa durante 2014.
  - Adicionalmente, se efectuaron 73 obras de mejoramiento y rehabilitación para beneficio de 21,912 habitantes de 96 localidades en 11 entidades federativas de las 31 participantes en el Programa durante 2014.
  - En complemento, a fin de atender aquellas localidades en las que por sus características se dificulta la construcción de sistemas formales de alcantarillado, se llevó a cabo la instalación de 5,130 sanitarios rurales, para beneficio de 23,235 habitantes de 121 localidades de 5 entidades federativas de las 31 participantes en el Programa durante 2014.
  - Se llevó a cabo la construcción de un sistema múltiple de alcantarillado sanitario para beneficio de 1,177 habitantes de las localidades Agua Caliente de Los Monzón y Palos Blancos y construcción de sistema de alcantarillado sanitario para beneficio de 818 habitantes de la localidad Península de Matamoros, municipio de Culiacán, en el estado de Sinaloa.
  - Se realizó la instalación de 3,092 sanitarios rurales para beneficio de 12,662 habitantes de 96 localidades en 48 municipios del estado de Yucatán.
  - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

#### S071 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL

- A través de este Programa a cargo de la Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial, se registró un ejercicio de recursos por 800,605.0 miles de pesos, lo que representó un incremento de 31.9% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
  - ◆ Transferencia de otros capítulos de gasto por 194,700.0 miles de pesos, con el propósito de ampliar la cobertura del programa tanto en municipios como en personas y, por otro lado, atender a la población afectada por el paso del Huracán Odile en Baja California Sur.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
  - ◆ **Jornales Generados.** Se programó generar 7,199,630 jornales, lográndose la meta al 134.5% al otorgar al final de año un total de 9,682,242 jornales en las 32 entidades del país.
    - El resultado obtenido en este indicador contribuye a conservar, restaurar y aprovechar sustentablemente los recursos naturales, además de los beneficios sociales y económicos para la población, ya que apoyó a un total de 198,574 personas, de las cuales el 52.0% fueron mujeres.

- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 4. Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

### **S079 PROGRAMA DE REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO Y TEMPORAL TECNIFICADO**

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, se observó un ejercicio de recursos por 2,361,061.9 miles de pesos, cifra 12.4% superior al presupuesto aprobado, el cual considera el efecto neto por 260,400.0 miles de pesos de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones que se explican de la siguiente manera:
  - ◆ Ampliación por 316,760.3 miles de pesos para la conservación de obras concesionadas derivado de reintegros de enteros a la TESOFE de las organizaciones de usuarios y para la rehabilitación de infraestructura en distritos de riego, donde las organizaciones de usuarios contaban con su contraparte.
  - ◆ Reducciones por 55,698.4 miles de pesos, de los cuales 55,646.6 miles de pesos fueron por concepto de “Reasignaciones Presupuestarias” dictaminadas por la SHCP para otros programas hidroagrícolas y, otra parte, como medida de control presupuestario y 51.8 miles de pesos para dar cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario al reintegrar las economías al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”.
- El ejercicio de los recursos del programa presupuestario representó el 3.7% del presupuesto total erogado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales durante 2014, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
  - ◆ **Porcentaje de Superficie modernizada y/o tecnificada en distritos de riego, con respecto al programado en el año.** La oportuna y adecuada atención a las demandas de las organizaciones de usuarios de los distritos de riego es resultado de la aplicación coordinada del esquema federalizado de operación en el que la CONAGUA y los Gobiernos de las entidades federativas, conjuntan recursos y formalizan acciones en materia de infraestructura hidroagrícola. En tal sentido, las acciones realizadas permitieron beneficiar 95,585 hectáreas y 290 organizaciones de usuarios.
    - Los resultados alcanzados contribuyeron a utilizar de manera más eficiente el recurso agua, desde la red de conducción y distribución hasta la parcela, mediante acciones de rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola y la tecnificación del riego y con ello contribuir a incrementar la producción agrícola y al desarrollo económico de la población rural.
    - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 4. Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

### **S218 PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, se registró un ejercicio de recursos por 1,829,698.5 miles de pesos, menor en 36.7% al presupuesto aprobado, el cual considera el efecto neto menor por 1,062,068.8 miles de pesos de los movimientos que se explican a continuación:
  - ◆ En varias entidades federativas los gobiernos de los estados no requirieron de la totalidad de los recursos asignados para este programa, y varios solicitaron transferir recursos de este hacia otros programas como son los de agua potable, alcantarillado y saneamiento tanto de zonas urbanas como rurales, debido a la necesidad de realizar obras prioritarias y aquéllas emprendidas para resarcir los daños provocados por los fenómenos meteorológicos extremos, así

como de acciones prioritarias, entre las entidades federativas que sufrieron las mayores disminuciones se encuentran el Distrito Federal, Puebla, Oaxaca, Sonora, Zacatecas, México, Tabasco, Colima y Tamaulipas.

- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 2.9% del presupuesto total erogado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales durante el 2014, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
  - ◆ **Cobertura de agua residual tratada que aporta el Programa.** En 2014, se estimó contribuir con el programa presupuestario S218, el incremento a la cobertura de tratamiento de aguas residuales con 530 litros por segundo (lps), habiendo superado la meta establecida al lograr 660 lps, lo que representó un cumplimiento del 124.5% respecto al total programado, con esto se logra un avance en el tratamiento de las aguas residuales a nivel nacional.
    - Con los recursos aplicados se atendieron acciones en 120 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, de las cuales 64 son nuevas, 7 ampliaciones y 49 rehabilitaciones, lo que representa una capacidad instalada para el tratamiento 3,244.10 litros por segundo.
    - Se llevó a cabo la reingeniería y rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Aguascalientes, Tercera Etapa incorporando 2,000 lps y la ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la localidad de García municipio de García del Estado de Nuevo León, mediante proceso de lodos activados para incorporar 100 lps.
    - Asimismo, se destinaron recursos para la operación y mantenimiento de 146 plantas de tratamiento de aguas residuales de 15 entidades federativas, las cuales cumplen con la normatividad del programa con lo cual se garantiza la calidad de las aguas servidas que contribuyen al saneamiento y mejoramiento de las cuencas hidrológicas del país.
    - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 4. Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

## S219 PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES

- A través de este Programa a cargo de la Comisión Nacional Forestal, se registró un ejercicio de recursos por 2,709,983.6 miles de pesos, lo que representó un incremento de 27.0% con relación al presupuesto aprobado. Los principales movimientos presupuestales se realizaron con la finalidad de:
  - ◆ Otorgar subsidios a los beneficiarios del Programa Nacional Forestal (PRONAFOR) 2014, mediante reglas de operación, mientras que en ejercicios anteriores se operaba bajo lineamientos los programas de Restauración Forestal en Cuencas Hidrográficas Prioritarias, detallados en los componentes I, III y IV. De igual forma estos recursos se encuentran etiquetados como fuente de financiamiento de crédito externo, ya que forman parte del proyecto de Bosques y Cambio Climático firmado con el Banco Mundial con el número de Préstamo 8120-MX.
  - ◆ Otorgar los subsidios a los beneficiarios de los Componentes I y IV de las reglas de operación del PRONAFOR 2014 que tiene por objeto incentivar a los productores forestales del país a través de la asignación de apoyos de carácter temporal, destinados a incrementar la producción y la productividad de los ecosistemas forestales.
  - ◆ Ampliar el presupuesto al programa de Plantaciones Forestales a fin de cubrir la demanda en proyectos técnicamente aprobados, así como al programa de Desarrollo Forestal con el objeto de apoyar la incorporación y/o reincorporación de superficies forestales al manejo forestal sustentable en un total de 1,738,372 hectáreas.
  - ◆ Asignar recursos para la conservación de 366,013 hectáreas bajo el esquema de Servicios Ambientales, atendidos por medio de conservación de los ecosistemas naturales, con el propósito fundamental de incrementar la calidad y disponibilidad de los mismos.

- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 4.3% del presupuesto total erogado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales durante 2014, y su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores:
  - ◆ **Porcentaje de superficie con aptitud forestal incorporada a procesos de restauración en micro-cuencas.** Este indicador mide la eficacia en la incorporación de superficie forestal y preferentemente forestal con procesos de deterioro ambiental, con una meta programada de 1.4% de la superficie prioritaria para llevar a cabo procesos de restauración forestal determinada mediante un proceso de focalización y determinada en 18.35 millones de hectáreas. Al final del ejercicio se obtuvo un avance general de 1.5%, que equivale a un porcentaje de cumplimiento de 108.6% con relación a la meta programada.
    - El resultado obtenido en este indicador favorece el desarrollo económico a partir de la valoración, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos de los bosques, selvas y de la vegetación de las zonas áridas, contribuyendo a la mitigación de los índices de pobreza y marginación en áreas forestales, mediante la inducción a un manejo y uso adecuado de sus recursos naturales. Además, se acelera el proceso de restauración de la superficie forestal desprovista de vegetación donde se realizaron las acciones para la retención de sedimentos, que como consecuencia de la disminución de erosión del suelo, también se contribuye con el aumento de productividad de los suelos intervenidos y la infiltración de agua. Se generaron 3.87 millones de jornales en beneficio de ejidos, comunidades y pequeños propietarios del país.
    - Así también, derivado de la Convocatoria 2014, al cierre de diciembre se recibieron y registraron 11,187 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal en 365,881 hectáreas, logrando asignar recursos por un monto de 837.97 millones de pesos en beneficio de 5,392 personas para realizar acciones de restauración forestal en 150,649 hectáreas.
    - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 4. Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
  - ◆ **Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios ambientales hidrológicos y derivados de la biodiversidad.** Indicador que mide la eficacia en la incorporación de superficie con cobertura forestal a esquemas de protección a través del pago por servicios ambientales, con una meta programada de 23.8% con relación a la superficie programada para su incorporación en el período 2013-2018 de 3.05 millones de hectáreas. Al cierre de 2014, se obtuvo un resultado de 26.1%; lo que equivale a un porcentaje de cumplimiento de 109.6% con relación a la meta programada.
    - Con los resultados obtenidos en este indicador la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la CONAFOR, contribuye a mantener el uso del suelo forestal en los polígonos apoyados con Pago por Servicios Ambientales.
    - Además, siguiendo el enfoque de conservación activa, en los predios que se encuentran alrededor de los polígonos apoyados, el programa promueve a través de la Guía de Mejores Prácticas de Manejo y con el acompañamiento del asesor técnico externo, que los beneficiarios realicen actividades que fomenten la productividad forestal, el fortalecimiento de capital social y actividades de buen manejo del territorio.
    - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 4. Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

### U012 PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental y de la Dirección General de Fomento Ambiental Urbano y Turístico, se observó un ejercicio de recursos por 1,116,790.8 miles pesos, lo que representó un incremento de 62.9% con relación al presupuesto aprobado. Los principales movimientos presupuestales se realizaron con la finalidad de:

- ◆ Atender los proyectos etiquetados por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados en el Anexo 30 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2014.
- ◆ Así como para los proyectos del Programa de Apoyos y Subsidios de la SEMARNAT en materia de prevención y gestión integral de los residuos.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 1.8% del presupuesto total erogado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales durante 2014, y su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores:
  - ◆ **Índice del manejo integral de residuos.** Este indicador mide el manejo integral de residuos, relacionando los cambios anuales en la capacidad instalada de la infraestructura destinada al manejo y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos (RSU) y de manejo especial (RME) en toneladas anuales, el avance alcanzado a 2014 es de 73.05%, lo que significa un cumplimiento del 98.27% con respecto a la meta aprobada.
    - Se llevó a cabo la firma de 137 anexos técnicos de proyectos para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, que contemplaron la construcción de rellenos sanitarios, clausura y saneamientos de tiraderos a cielo abierto, plantas de composta, plantas de selección, estaciones de transferencia, centros de acopio, adquisición de vehículos de recolección y maquinaria para la operación de rellenos sanitarios, así como la elaboración de estudios y programas de residuos para estados y municipios, en 28 estados del país. Así como la firma de 29 anexos técnicos para la instalación de contenedores en 29 entidades federativas.
    - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 5. Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

#### UO20 PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA CONSERVACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL VIDA SILVESTRE

- A través de este programa presupuestario a cargo de la Dirección General de Vida Silvestre, se registró un ejercicio de recursos por 271,658,755.7 miles de pesos, lo que representó un incremento de 56.1% con relación al presupuesto aprobado, el cual fue mayor en 56.1% respecto al presupuesto aprobado, lo que considera el efecto neto por 97,624.8 miles de pesos de ampliaciones para lo siguiente:
  - ◆ Fortalecer la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre nativa y su hábitat a través del establecimiento o fortalecimiento de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), primordialmente de vida libre y a través del manejo del hábitat para favorecer la permanencia de las especies o poblaciones de especies nativas. De igual forma se amplió la cobertura del programa en municipios integrantes de la Cruzada Nacional contra el Hambre, se impulsó el manejo de la especie de cocodrilo, especie que fuera cambiada de estatus del Acta de Especies en Riesgo (ESA por sus siglas en inglés), lo que permitió abrir al mercado internacional los productos mexicanos derivados de esta especie. Contribuyendo a impulsar las capacidades de los dueños o poseedores de la tierra en el manejo de la vida silvestre y su hábitat y su compromiso con la conservación de la vida silvestre.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.4% del presupuesto total erogado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales durante 2014, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
  - ◆ **Porcentaje de especies silvestres que cuentan con proyectos de conservación sustentables.** De los proyectos con subsidios se obtuvo la autorización para el aprovechamiento sustentable de 16 especies silvestres, lo que permitió colocar en el mercado legal los bienes y servicios que estas especies proveen. Al finalizar el ejercicio presupuestal el porcentaje de cumplimiento de la meta anual fue del 100.0% en relación a la prevista originalmente.
    - Se manejaron especies de fauna tales como venados, codornices, aves acuáticas, tortugas dulceacuícolas, borrego cimarrón, iguanas, cocodrilos y de ornato, así como aves rapaces; para uso con fines de cacería deportiva, comercial y tradicional o como fuente de proteína. En cuanto a la flora

predominaron orquídeas, palmas y cactáceas con fines de uso de tipo tradicional o comercial y el hongo blanco como fuente de proteína y especie de interés para el comercio internacional.

- Con ello, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales contribuyó a la ocupación de 691 personas en actividades relacionadas con el turismo asociado a la vida silvestre. Además, se fomentó la incorporación a esquemas de conservación de 13,374.91 hectáreas en el sur de país a través del establecimiento de nuevas UMA.
- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 4. Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

### U022 PROGRAMA HACIA LA IGUALDAD Y LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

- A través de este programa presupuestario, a cargo de las Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia, del Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se registró un ejercicio de recursos por 42,650.3 miles de pesos, mayor en 58.0% al presupuesto aprobado, el cual considera el efecto neto por 15,664.7 miles de pesos de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
  - ◆ La transferencia de recursos por 17,500.0 miles de pesos para que la PROFEPA incorporara el Programa de Liderazgo Ambiental para la Competitividad (PLAC), como otro mecanismo voluntario para complementar el Programa Nacional de Auditoría Ambiental y ayudar a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES) de todo el país a mejorar su desempeño ambiental. El PLAC brinda capacitación a productores, así como los asociados a programas de capacitación, además de apoyar a Instituciones de investigación científica o tecnológica de nivel superior, asociación o fundación, sin fines de lucro, con vocación y capacidad de vinculación con las Empresas del país, a fin de que éstos con instructores-facilitadores lleven a cabo la capacitación en el desarrollo de la metodología del PLAC; asimismo los Organismos Operadores acompañen técnicamente para que identifiquen áreas de oportunidad y realicen diagnósticos en sus instalaciones que sirvan de base para el desarrollo de su proyecto de eco-eficiencia, que mejore su desempeño ambiental y contribuya a la preservación del medio ambiente.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.1% del presupuesto total erogado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales durante el 2014, y su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores:
  - ◆ **Número de mujeres y hombres que participan en la ejecución de proyectos productivos sustentables con perspectiva de género para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.** A cargo de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (UCPAST). La meta observó un cumplimiento del 244.4%, al lograr que 682 personas participaran en alguno de los proyectos promovidos, de las cuales 583 son mujeres y 99 hombres.
    - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 4. Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
  - ◆ **Número de mujeres y hombres de pueblos indígenas que participan en la ejecución de proyectos productivos para la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.** Indicador a cargo de la UCPAST. Se logró un cumplimiento del 395.7% de la meta programada al lograr que 277 mujeres y hombres indígenas participaran en la ejecución de proyectos productivos para la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, de los cuales 109 fueron mujeres y 168 hombres indígenas.

- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 4. Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- ♦ **Porcentaje de apoyos otorgados para el desarrollo de proyectos productivos sustentables con perspectiva de género para la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.** Indicador que reporta la UCPAST. Se cumplió la meta programada al 100.0%. De acuerdo al techo presupuestal 2014 se apoyaron los 19 proyectos programados en la categoría de género y con el supuesto de una demanda de 50 proyectos.
  - La entrega de estos recursos fue a través del otorgamiento de subsidios a Organizaciones de la Sociedad Civil, para impulsar procesos que contribuyan a promover el desarrollo sustentable, la conservación de los recursos naturales, al combate de los efectos del cambio climático, y el mejoramiento del medio ambiente, así como el crecimiento económico, el ingreso y el autoempleo, generando acciones para la autosustentabilidad alimentaria de grupos de mujeres y hombres y de Comunidades y Pueblos Indígenas, mediante el desarrollo de proyectos productivos sustentables, con perspectiva de género y de atención diferenciada a pueblos indígenas.
  - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del Objetivo 4. Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que apoya la Meta Nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

#### 4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en 2014, por unidades responsables:

## MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Contrataciones por Honorarios Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Ejercicio
	Total	37	5,264,925.30
100	Secretaría	13	1,648,401.54
109	Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales	2	346,959.31
111	Coordinación General de Comunicación Social	4	1,070,724.19
113	Órgano Interno de Control	1	174,362.40
116	Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia	1	133,915.79
128	Delegación Federal en Chihuahua	1	126,926.40
135	Delegación Federal en México	1	204,554.99
136	Delegación Federal en Michoacán	2	168,387.66
510	Dirección General de Desarrollo Humano y Organización	7	930,812.75
511	Dirección General de Programación y Presupuesto	1	56,129.22
512	Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	2	218,773.71
712	Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos	1	106,902.35
715	Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes	1	67,912.99
E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente 1_/_	1	10,162.00

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.  
1\_/\_/ Corresponde a un Pasivo del ejercicio fiscal 2013.

- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Secretario		2,461,464.60	3,356,785.00		
Subsecretario	2,279,331.60	2,336,500.08	9,413,907.76	104,505.74	
Oficialía Mayor	4,558,663.20	6,883,729.56	8,010,634.27	371,531.05	
Jefatura de Unidad	5,358,847.44	8,077,829.28	55,937,523.25	420,966.80	
Dirección General	4,934,906.88	5,773,961.88	72,482,502.31	946,439.35	
Dirección General Adjunta	4,034,655.36	5,208,903.00	378,173,873.04	4,138,128.17	
Dirección de Área	2,399,610.36	3,907,724.76	513,134,848.77		
Subdirección de Área	1,212,228.48	2,236,633.68	1,201,518,139.73		
Jefatura de Departamento	818,220.00	1,531,501.08	742,321,076.00		
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>	94,228.20	193,543.08	203,791,322.42	10,772,509.13	
<b>Enlace Alto Nivel de Responsabilidad</b>	265,796.64	403,603.20	251,767,623.17	185,247.27	
<b>Enlace</b>	188,456.40	298,494.84	89,583,094.97	3,161,073.12	
<b>Operativo</b>					
Base	355,620.00	442,080.00	1,795,049,590.69	37,221,461.18	39,309,846.78
Confianza	321,020.00	456,960.00	415,661,473.33	34,522,680.21	7,595,847.33
<b>Categorías</b>	122,079.36	356,084.76	1,208,467.26	34,191.44	
Investigadores	137,381.28	275,341.08	2,164,306.63		

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**5. APOYOS OTORGADOS CON INTERESES GENERADOS EN EL FONDO FORESTAL MEXICANO**

➤ En 2014, la CONAFOR otorgó apoyos con intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano por 164,153.4 miles pesos, integrados de la siguiente forma:

Comisión Nacional Forestal						
Apoyos otorgados con intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano, 2014						
(Pesos)						
Clave					Concepto	Total asignado con intereses
F	FN	SF	AI	PP		
					<b>TOTAL</b>	<b>164,153,379</b>
3	2	2	4	S219	Programa Nacional Forestal - Programa de Pago por Servicios Ambientales	94,636,295
3	2	2	4	U036	Programa Nacional Forestal - Desarrollo Forestal	69,517,084

Fuente: Comisión Nacional Forestal.